



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, NOMBRADA PARA JUZGAR LAS PRUEBAS Y VALORAR LOS MÉRITOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2021, PARA REALIZAR UNA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, COMO TITULADO/A DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y FABRICACIÓN, ÁREA DE INGENIERÍA MECÁNICA EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA.

La Comisión de Valoración, que juzga el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 20 de octubre de 2021, ha acordado proceder a publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por la Comisión, correspondiente al ejercicio con respuestas alternativas de la categoría profesional ***Titulado/a de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación en el Departamento de Ingeniería Mecánica y Fabricación, Área de Ingeniería Mecánica, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería***, celebrado el día 27 de enero de 2022.

Contra el contenido de la plantilla podrán los interesados presentar reclamación en el plazo de 2 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente Acuerdo.

Sevilla, 27 de enero de 2022.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Fdo.: Carlos Navarro Pintado.